



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de febrero de 2023
P.I.E. N° 231/2022-2023



Señor:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Santiago Ticona Yupari, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe con documentación de respaldo, la situación jurídica del Aeropuerto Juana Azurduy de Padilla. --- 2. Informe con documentación de respaldo, cuál es la entidad que actualmente se encuentra administrando el Aeropuerto Juana Azurduy de Padilla. --- 3. Informe con documentación de respaldo, cuál es la entidad que se encuentra actualmente realizando el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento del Aeropuerto Juana Azurduy de Padilla y a cuánto asciende el costo de mantenimiento. --- 4. Informe si a la fecha se viene efectuando algún trámite de transferencia de enajenación, comodato u otra figura legal a alguna institución pública del Estado. --- 5. Informe con documentos de respaldo, cuáles son los proyectos o planes que se tienen para el funcionamiento o utilización del Aeropuerto Juana Azurduy de Padilla. --- 6. Informe con documentación de respaldo, si actualmente el ex aeropuerto cuenta con todo el equipamiento necesario para operar, asimismo informe si está en condiciones y autorizado para uso de vuelos civiles. --- 7. Informe con documentación de respaldo, cuál es el sistema de seguridad con el que cuenta el ex Aeropuerto “Juana Azurduy de Padilla”. --- 8. Informe con documentación de respaldo, qué equipamiento necesita el Aeropuerto Juana Azurduy de Padilla para que pueda operar nuevamente con vuelos comerciales.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Egúez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA